

# Comunicado Oficial

Redacción - 24/08/2019

Ante las diversas informaciones que se han ido publicando en diferentes medios en relación a la adquisición de pólvora para actos festivos la Asociación de Fiestas quiere manifestar lo siguiente:



1. Nuestra total disconformidad con el precio actual por parte de la empresa suministradora y que hace peligrar la celebración de nuestros Alardos de Arcabucera y de nuestras Embajadas que en nuestro caso están reconocidas como Bien de Relevancia Local de Carácter Inmaterial.

2. También queremos manifestar nuestra disconformidad con la nueva legislación actual y que también pone en peligro la celebración de dichos actos al establecer unos trámites administrativos a nuestro parecer excesivos y que además imposibilitan que muchos festivos puedan adquirir la pólvora como establece la nueva legislación.

3. Desde que se aprobó la nueva legislación la Asociación de Fiestas ha estado trabajando para adaptarse a estos cambios facilitando al festivo que lo deseara la obtención del permiso de armas de avancarga, realizando esta Asociación todos los trámites administrativos. Asimismo, el pasado mes de junio se impartió el Curso de Pólvora y al que asistieron más de 200 personas. Durante todo este tiempo se han mantenido reuniones con los responsables de arcabucera de cada Comparsa donde se les ha informado de la situación actual.

4. Por último, queremos agradecer tanto al Excmo. Ayuntamiento de Crevillent como a todas las fuerzas políticas locales su total apoyo en esta materia. Desde la Asociación de Fiestas también queremos manifestar nuestro total apoyo a la labor que está realizando la UNDEF para tratar de solucionar toda esta problemática lo antes posible.

A pesar de ello, la Asociación de Fiestas ha seguido realizando las labores oportunas para que puedan celebrarse los Alardos de Arcabucera cumpliendo todos los requisitos que establece la nueva legislación vigente.